



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COLIMA

AVANCE DE TRABAJO JURISDICCIONAL

Durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, el personal adscrito al Juzgado Mercantil de Manzanillo, Colima, continúa trabajando en la elaboración de proyectos de sentencias y acuerdos, que han sido turnados a las áreas correspondientes.

Del 17 de marzo al 22 de abril de 2020, se han realizado 184 acuerdos relativos a los expedientes que se encuentran en trámite; de igual forma, se han proyectado 48 sentencias definitivas y 20 resoluciones interlocutorias; por lo que se seguirá trabajando de la misma forma en los asuntos que se remitan para tal efecto, y cuyo estado procesal así lo permita.

Con esto queda de manifiesto, que el personal adscrito al Juzgado Mercantil de Manzanillo, Colima, sigue laborando conforme a los lineamientos contenidos en las circulares 14 y 15 emitidas por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los días 18 de marzo y 20 de abril de 2020, respectivamente; y, no obstante que las instalaciones del Juzgado se encuentran cerradas al público, el personal sigue laborando en los asuntos pendientes de acuerdo y resolución.

Lo anterior se comunica para los efectos legales correspondientes.

**MANZANILLO, COLIMA, A 24 DE ABRIL DE 2020.
JUZGADO MERCANTIL.**